**ANEXO 02**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Refrigerios**

**DENOMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS / CONSULTORÍAS/ ARRENDAMIENTO DE LOCAL**

**Ejemplo Servicio de refrigerio para “CURSO DE MAPA COMUNITARIO DE RIESGOS”**

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Ejemplo ÁREA FUNCIONAL DE DEFENSA NACIONAL

1. **OBJETO DEL SERVICIO** (Una descripción básica del servicio a requerir)

EJEMPLO (Contratación de servicio de refrigerios para el “Curso de Mapa Comunitario de Riesgos” dirigido a trabajadores del Área Funcional………)

1. **FINALIDAD PUBLICA** (Expresar el beneficio público que se logrará con la contratación)

EJEMPLO (La finalidad del programar dos recesos durante el evento es, considerando que este personal a capacitarse en un 90% se trasladara de su lugar de trabajo a la ciudad del Cusco (local INDECI Cusco) para recibir………)

1. **VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

Obligatorio Indicar: Categoría Presupuestaria, Producto/Proyecto u Actividad /Acción de Inversión/ Obra) de corresponder.

1. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR (para invitados en general / evento protocolar)**
2. Descripción de las condiciones específicas del servicio a realizar. (deberá incluir, descripción de actividades).
3. Entregable: indicar el producto o resultado del servicio (informes, estudios, elaboración de expedientes, etc.). En caso aplique.

EJEMPLO:

Servicio de provisión de 500 refrigerios que deberán contener como mínimo:

* **Sándwich de pollo** (pechuga deshilachada 100 gr.,
* apio 10 gr. y salsa)
* **sándwich Caprese** (tomate 20 gr., queso 100 gr. y albahaca 5 gr.) **o**
* **triple de pollo** (pollo 100 gr., tomate 20 gr., palta 100 gr.)
* en pan molde 40 gr,
* acompañado con café y/o infusiones, vaso de 08 onz
* El servicio incluirá atención, mozos uniformados y mesas debidamente presentadas

Para atención de ejecutivo se incluye 02 rondas de bocaditos dulces de 20 gramos

**OTRAS CONDICIONES ADICIONALES (que estimen pertinentes para precisar la necesidad del caso)**

*El servicio deberá prestarse con respeto el principio de igualdad y no discriminación, sin cometer actos de discriminación.*

1. **PERFIL DEL PROVEEDOR**, de corresponder
	1. **Para servicios en general:**
* Persona natural (profesional, técnico u otro) o jurídica.
* Perfil del Proveedor: Tales como experiencia mínima (expresada en años o en monto facturado acumulado, cantidad de trabajos realizados u otros razonables).
* Perfil del personal Propuesto: calificaciones o grados académicos, experiencia (expresada en años, cantidad o trabajos realizados u otros razonables).
	1. **Para servicios específicos / consultorías:**
* Perfil del proveedor: Tales como experiencia laboral mínima general y especifica (expresada en años o en monto facturado acumulado, cantidad de trabajos realizados u otros razonables), nivel académico, cursos de capacitación, y otros, según corresponda.
* Perfil del Personal Propuesto: calificaciones o grados académicos, experiencia (expresada en años, cantidad o trabajos realizados u otros razonables).
* En caso de prestaciones vinculadas a trabajos de campo o riesgo, el contratista deberá contar con seguro de accidentes personales, seguro de salud u otro que corresponda, vigentes.

EJEMPLO:

Persona natural o jurídica

Experiencia en provisión y atención de refrigerios, como mínimo 01 año.

Contar con autorización sanitaria y/o cumplir con las normas higiénicas

Actividad económica debe estar relacionada a su ficha RUC

RUC activo y habido

Contar con RNP vigente

* 1. **ARRENDAMIENTO DE LOCAL.**
1. Copia de inscripción de propiedad del inmueble, emitido por la SUNARP, sin gravámenes y sin deudas municipales u otra de cualquier índole**.**
2. Croquis de Ubicación del Inmueble.
3. Fotocopias de documento de identidad del propietario del inmueble, poder del representante del propietario de ser el caso.
4. RUC habilitado y RNP, del ser el caso.
5. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO** (Duración total del servicio y plazo de entrega de cada entregable, de ser el caso).

EJEMPLO:

El servicio será brindado en las fechas 02 y 03 de marzo del 2020, previa notificación de la orden de servicio.

1. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO** (Indicar región, provincia y distrito; donde se llevará a cabo la prestación)

EJEMPLO:

La prestación del servicio se llevará a cabo en el auditorio de …………………, sito en …………, distrito de Wanchaq, provincia de Cusco.

El servicio de 500 refrigerios para el día 03 y 04 de marzo del 2020 son:

En fecha 03 de marzo:

150 refrigerios a horas 10.30 am y 150 refrigerios a horas 15.30

En fecha 04 de marzo: 150 refrigerios a horas 10.30 am y 150 refrigerios a horas 15.30 a 19:00 horas

1. **PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN.**

En caso de retraso injustificado en el cumplimiento de las prestaciones objeto de la orden de servicio, la entidad aplicara al contratista una penalidad por mora de acuerdo con lo establecido en el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. hasta por un monto máximo equivalente al 1O% del monto total de la contratación vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final.

La penalidad se se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente.

formula

Penalidad diaria = 0.10 x monto

F X plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a 60 días, servicios en general, servicios específicos y/o consultorías: F = 0.40 Para plazos mayores a 60 días, servicios en general, servicios específicos y/o consultorías. F = 0.25

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso. Para efectos del cálculo de la penalidad diaria se considera el monto del contrato vigente. Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no Ie resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales da ningún tipo.

1. **OTRAS PENALIDADES APLICABLES (de corresponder)**
2. **PLAZO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD:** (Dependiendo de la naturaleza del servicio, se deberá consignar el plazo máximo de responsabilidad que el contratista tendría con el servicio brindado).
3. **FORMA DE PAGO** (dependiendo de la naturaleza del servicio, determinar si el pago es al final del servicio o mediante pagos periódicos. En el último caso, se debe señalar el porcentaje de cada pago parcial. de acuerdo al monto a contratar)
4. **CAUSALES RESOLUCIÓN CONTRACTUAL.** La Entidad podrá resolver de forma total o parcial la orden de servicio o contrato en caso de incumplimiento de las prestaciones a cargo del contratista. caso fortuito y/o fuerza mayor, o por hecho sobrevinientes al contrato que imposibilite su ejecución, para lo cual Ia Entidad realizare el trámite correspondiente a fin de comunicar su decisión de resolver la orden de servicio o el contralo. Sin perjuicio de lo indicado. la Entidad también podrá resolver la orden de servicio o contrato cuando el contratista no cumpla con alguna de las "características del servicio" señaladas en el numeral 5 o con el "plazo de ejecución del servicio" establecido en el numeral I del presente documento, comunicando al contratista su decisión de resolver de pleno derecho el vínculo contractual, valiéndose de la presente clausula resolutoria conforme al artículo 1430 del Código Civil.
5. **PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL (**según Corresponda**)**
6. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO En caso de intervenir más de dos (02) dependencias (Área usuaria y el área técnica especializada), ambas deberán dar el visto bueno en señal de conformidad. Asimismo. se deberá indicar quien dará la opinión técnica y la conformidad.

Nota la conformidad de servicio se emite como máximo a los 5 días hábiles después de la culminación del servicio.

Para la subsanación de observaciones el plazo es de 02 días como mínimo y un máximo de 10 das

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Firma y sello Firma y sello

 Área usuaria Oficina Dirección

**ANEXO N° 02**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**MENU EJECUTIVO**

“Servicio de Alimentación para Funcionarios, Expositores Nacionales, Internacionales que participan en las diferentes actividades programadas por la DDC-Cusco”

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
2. **OBJETO DEL SERVICIO:**
3. **FINALIDAD PÚBLICA**: El presente servicio tiene por finalidad publica
4. **VINCULACION CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**
5. **CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:**

Atención de almuerzos

100 menús Ejecutivo con las siguientes especificaciones:

* Bebida caliente o fría de acuerdo a la temporada 8 onzas
* Entrada 100gr. y/o Sopa (250 gr.)
* Plato de fondo (El plato de fondo debe presentarse variado, incluyendo carne, pescado o pollo, menestras y/o verduras =100 gr. Porción de Arroz = 60 gr.
* Postre 60gr.

Atención de cenas

100 menús Ejecutivo con las siguientes especificaciones:

* Bebida caliente o fría de acuerdo a la temporada 8 onzas
* Entrada (100 gr)
* Plato de fondo (El plato de fondo debe presentarse variado, incluyendo carne 100, pescado o pollo, menestras y/o verduras = 100 gr. Porción de arroz 60gr.
* Postre 60gr.
1. **PERFIL DEL PROVEEDOR:**

Categoría Restaurant 03 tenedores

Ubicado en el cercado de Cusco

Con experiencia mínima de 03 años

Con capacidad mínima de atención para 40 personas

Contar con licencia de funcionamiento

Contar con RNP vigente y CCI

1. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: El servicio será brindado en 300 días calendarios posteriores a la notificación de la orden de servicio y/o firma del contrato según se determine.
2. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: La prestación del servicio, deberá ser brindado en restaurante ubicado en el cercado de cusco previa coordinación con el área usuaria con 72 horas de anticipación.

La atención del almuerzo deberá ser atendido en el horario de 13:00 a 14:00 hrs.

La atención de la cena deberá ser atendido en el horario de 19:00 a 20:30 hrs.

1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: En caso de retraso injustificado en el incumplimiento de las prestaciones objeto de la orden de servicio, la entidad aplicara al contratista una penalidad por mora de acuerdo a lo establecido en el art. 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. **EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, INFRAESTRUCTURA, PERSONAL CLAVE:** El proveedor deberá contar para la atención con dos locales como mínimo, en condiciones buenas higiénicas, con mesas vestidas para cada cuatro personas, con vajilla de loza y 02 mozos bien vestidos como mínimo para la atención de los comensales.
3. **RESPONSABLE DE RECEPCION Y CONFORMIDAD:** La conformidad de la prestación del servicio, será dada por el área usuaria por cada atención atendida.
4. **FORMA DE PAGO:** El pago se realizará en armadas, una vez otorgada la conformidad del servicio consignando la fecha y cantidad de menús atendidos
5. **OTRAS PENALIDADES:** Penalidades diferentes al plazo de cumplimiento.

Brindar el servicio en mezas con manteles sucios 3% de una UIT vigente

Mozos no presentables 3% de una UIT vigente

Vajilla sucia 3% de una UIT vigente

Local sucio 3% de una UIT vigente

Brindar un plato diferente a lo contratado 5% de una UIT vigente

No atender en el horario establecido 5% de una UIT vigente

--------------------------------------------- ------------------------------------------------

 V° B° y Sello Responsable del Requerimiento

 Jefe del Área Usuaria

**ANEXO N° 02**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

 **INVITADOS EN GENERAL**

“Servicio de Alimentación para Invitados que participan en las diferentes actividades programadas por la DDC-Cusco”

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
2. **OBJETO DEL SERVICIO:**
3. **FINALIDAD PÚBLICA**: El presente servicio tiene por finalidad publica
4. **VINCULACION CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**
5. **CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:**

Atención de almuerzos

100 menús Económicos con las siguientes especificaciones:

* Sopa (180 gr.)
* Segundo variado, incluyendo carne 80 gr, pescado o pollo 80 gr, arroz, menestras y/o verduras
* Bebida natural caliente y/o fría de acuerdo a la estación = 8 onzas
* Una fruta de estación.

Atención de cenas

100 menús Económicos con las siguientes especificaciones:

* Sopa = 180gr
* Segundo variado, incluyendo carne 80 gr, pescado o pollo 80 gr, arroz, menestras y/o verduras
* Bebida natural caliente y/o fría de acuerdo a la estación = 8 onzas
* Un pan
1. **PERFIL DEL PROVEEDOR:**

Categoría Restaurant

Ubicado en el cercado de Cusco

Con experiencia mínima de 03 años

Con capacidad mínima de atención para 40 personas

Contar con licencia de funcionamiento

Contar con RNP vigente y CCI

1. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: El servicio será brindado en 300 días calendarios posteriores a la notificación de la orden de servicio y/o firma del contrato según se determine.
2. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: La prestación del servicio, deberá ser brindado en restaurante ubicado en el cercado de cusco previa coordinación con el área usuaria con 72 horas de anticipación.

La atención del almuerzo deberá ser atendido en el horario de 13:00 a 14:00 hrs.

La atención de la cena deberá ser atendido en el horario de 19:00 a 20:30 hrs.

1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: En caso de retraso injustificado en el incumplimiento de las prestaciones objeto de la orden de servicio, la entidad aplicara al contratista una penalidad por mora de acuerdo a lo establecido en el art. 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. **EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, INFRAESTRUCTURA, PERSONAL CLAVE:** El proveedor deberá contar para la atención con dos locales como mínimo, en condiciones buenas higiénicas, con mesas vestidas para cada cuatro personas, con vajilla de loza y 02 mozos bien vestidos como mínimo para la atención de los comensales.
3. **RESPONSABLE DE RECEPCION Y CONFORMIDAD:** La conformidad de la prestación del servicio, será dada por el área usuaria por cada atención atendida.
4. **FORMA DE PAGO:** El pago se realizará en armadas, una vez otorgada la conformidad del servicio consignando la fecha y cantidad de menús atendidos
5. **OTRAS PENALIDADES:** Penalidades diferentes al plazo de cumplimiento.

Brindar el servicio en mezas con manteles sucios 3% de una UIT vigente

Mozos no presentables 3% de una UIT vigente

Vajilla sucia 3% de una UIT vigente

Local sucio 3% de una UIT vigente

Brindar un plato diferente a lo contratado 5% de una UIT vigente

No atender en el horario establecido 5% de una UIT vigente

--------------------------------------------- ------------------------------------------------

 V° B° y Sello Responsable del Requerimiento

 Jefe del Área Usuaria

**ANEXO N° 02**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

EJECUTIVOS

“Servicio de Alojamiento para Funcionarios, Expositores Nacionales, Internacionales que participan en las diferentes actividades programadas por la DDC-Cusco

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
2. **OBJETO DEL SERVICIO:**
3. **FINALIDAD PÚBLICA**: El presente servicio tiene por finalidad publica
4. **VINCULACION CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**
5. **CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:**

Categoría Hotel \*\*\*

Desayuno buffet,

Habitación con cama Queen,

Televisor

Wi-Fi,

Contar con ascensor, baño privado agua caliente/fría las 24 horas.

Ubicado en el cercado de cusco

Con acceso vehicular a la puerta

Licencia de funcionamiento

1. **PERFIL DEL PROVEEDOR:**

Categoría Hotel\*\*\*

Ubicado en el cercado de Cusco

Con experiencia mínima de 03 años en el rubro Hotelero

Con capacidad mínima de atención para 40 personas

Contar con licencia de funcionamiento

Contar con RNP vigente y CCI

1. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: El servicio será brindado en 300 días calendarios posteriores a la notificación de la orden de servicio y/o firma del contrato según se determine.
2. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: La prestación del servicio, deberá ser brindado en restaurante ubicado en el cercado de cusco previa coordinación con el área usuaria con 15 días calendarios de anticipación.
3. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: En caso de retraso injustificado en el incumplimiento de las prestaciones objeto de la orden de servicio, la entidad aplicara al contratista una penalidad por mora de acuerdo a lo establecido en el art. 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. **RESPONSABLE DE RECEPCION Y CONFORMIDAD:** La conformidad de la prestación del servicio, será dada por el área usuaria por cada atención atendida.
5. **FORMA DE PAGO:** El pago se realizará en armadas, una vez otorgada la conformidad del servicio consignando la fecha y cantidad de menús atendidos
6. **OTRAS PENALIDADES:** Penalidades diferentes al plazo de cumplimiento.

Brindar el servicio en mezas con manteles sucios 3% de una UIT vigente

Mozos no presentables 3% de una UIT vigente

Vajilla sucia 3% de una UIT vigente

Local sucio 3% de una UIT vigente

Brindar un plato diferente a lo contratado 5% de una UIT vigente

No atender en el horario establecido 5% de una UIT vigente

--------------------------------------------- ------------------------------------------------

 V° B° y Sello Responsable del Requerimiento

 Jefe del Área Usuaria

**TERMINOS DE REFERENCIA**

INVITADOS

“Servicio de Alojamiento para invitados que participan en las diferentes actividades programadas por la DDC-Cusco

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
2. **OBJETO DEL SERVICIO:**
3. **FINALIDAD PÚBLICA**: El presente servicio tiene por finalidad publica
4. **VINCULACION CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**
5. **CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:**

Categoría Hotel \*

Desayuno (segundo, pan y bebida caliente)

Habitación simple cama 11/2 plaza

Televisor

Wi-Fi,

Baño privado agua caliente/fría las 24 horas.

Ubicado en el cercado de cusco

Con acceso vehicular a la puerta

Licencia de funcionamiento

1. **PERFIL DEL PROVEEDOR:**

Categoría Hotel \*

Ubicado en el cercado de Cusco

Con experiencia mínima de 03 años en el rubro Hotelero

Con capacidad mínima de atención para 40 personas

Contar con licencia de funcionamiento

Contar con RNP vigente y CCI

1. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: El servicio será brindado en 300 días calendarios posteriores a la notificación de la orden de servicio y/o firma del contrato según se determine.
2. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: La prestación del servicio, deberá ser brindado en restaurante ubicado en el cercado de cusco previa coordinación con el área usuaria con 15 días calendarios de anticipación.
3. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: En caso de retraso injustificado en el incumplimiento de las prestaciones objeto de la orden de servicio, la entidad aplicara al contratista una penalidad por mora de acuerdo a lo establecido en el art. 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. **RESPONSABLE DE RECEPCION Y CONFORMIDAD:** La conformidad de la prestación del servicio, será dada por el área usuaria por cada atención atendida.
5. **FORMA DE PAGO:** El pago se realizará en armadas, una vez otorgada la conformidad del servicio consignando la fecha y cantidad de menús atendidos
6. **OTRAS PENALIDADES:** Penalidades diferentes al plazo de cumplimiento.

Brindar el servicio en mezas con manteles sucios 3% de una UIT vigente

Mozos no presentables 3% de una UIT vigente

Vajilla sucia 3% de una UIT vigente

Local sucio 3% de una UIT vigente

Brindar un plato diferente a lo contratado 5% de una UIT vigente

No atender en el horario establecido 5% de una UIT vigente

--------------------------------------------- ------------------------------------------------

 V° B° y Sello Responsable del Requerimiento